



El próximo 6 de abril termina el plazo para presentarse al concurso de ideas Junior-Empresa

29/03/2010

* **Las Junior Empresas son asociaciones sin ánimo de lucro formadas por estudiantes y dedicadas a la prestación de servicios a terceros, sirviendo así como primer contacto con el mundo laboral durante el período de estudios. Hasta el próximo día 6 de abril está abierto el plazo de presentación al concurso de ideas Junior-Empresa que convoca la **Universidad de Granada** a través del Centro de Promoción de Empleo y Prácticas del Vicerrectorado de Estudiantes.**



Las Junior Empresas son asociaciones sin ánimo de lucro formadas por estudiantes y dedicadas a la prestación de servicios a terceros, sirviendo así como primer contacto con el mundo laboral durante el período de estudios. Estas actividades serán desarrolladas y gestionadas por estudiantes universitarios que traten de llevar a la práctica los conocimientos teóricos adquiridos en las aulas, con lo que por un lado se complementa la formación de los estudiantes y por otro se les dota de la experiencia necesaria que pueda hacerles útiles en la práctica profesional

La finalidad del concurso de Ideas JUNIOR EMPRESA es fomentar el espíritu emprendedor y la generación de proyectos empresariales entre los alumnos de la **Universidad de Granada**. Además se propone facilitar el desarrollo de habilidades y aptitudes para los alumnos de cara a su incorporación al mundo laboral, y que sean ellos mismos los que elijan sus salidas profesionales y crear Junior Empresas en aquellos Centros Universitarios donde aún no las haya.

A dicha convocatoria podrán acceder todos los alumnos de la **Universidad de Granada** que, en grupos mínimos de 3 personas, elaboren un proyecto de Junior Empresa o

que habiendo participado en convocatorias anteriores no superaron la fase de Junior Empresa aspirante. También podrán concursar aquellas asociaciones estudiantiles, formalmente constituidas, que elaboren un proyecto para esta convocatoria. Preferentemente, los proyectos estarán integrados por personas de la misma titulación o de la misma facultad o escuela aunque si el proyecto lo requiere y se justifica debidamente, éste podrá estar integrado por alumnos de diversas titulaciones que hayan decidido la creación de una Junior Empresa de carácter multidisciplinar.

Requisitos de los proyectos

El proyecto, que no deberá tener una extensión superior a 10 folios, por una sola cara, deberán incluir los siguientes términos:

- Nombre del proyecto de Junior Empresa.
- Relación de participantes y titulación.
- Objetivos de la Junior Empresa.
- Descripción de la actividad a desarrollar (incluidos datos económicos).
- Memoria del proyecto de Junior Empresa (incluir características del mercado, de los clientes y de la competencia y viabilidad y otros datos que los proponentes consideren de interés para su valoración).

Premios Se premiarán las tres mejores iniciativas empresariales elaboradas por estudiantes universitarios para la creación de la Junior Empresa en su Centro universitario respectivo.

Los premios quedarán repartidos de la siguiente forma:

- Primer Premio: Entrega inmediata de un ordenador portátil y 4 inscripciones gratuitas (para personas integrantes del proyecto) para el próximo Congreso Interanual de Junior Empresas que se celebrará en San Sebastián durante el mes de Abril. Posterior entrega de hasta 2500 euros para la ejecución de un proyecto o actividad una vez se haya obtenido la condición de Junior Empresa Aspirante.
- Segundo Premio: Entrega inmediata de un ordenador portátil y 3 inscripciones gratuitas para la asistencia de los premiados al Congreso Interanual de Junior Empresas que tendrá lugar en Abril. Posterior entrega de hasta 1500 euros para la ejecución de un proyecto o actividad una vez que se haya obtenido la condición de Junior Empresa Aspirante.
- Tercer Premio: Entrega inmediata de un ordenador portátil y la inscripción para 2 personas del grupo al próximo Congreso Interanual de Junior Empresas.

La información y asesoramiento que puedan necesitar los promotores de proyectos, se podrá solicitar en:

- Centro de Promoción de Empleo y Prácticas de la **Universidad de Granada**, sito en C/ Acera de San Ildefonso nº 42,18071. Teléfonos 958 246178 y 615951851.

<http://secretariageneral.ugr.es/>

- (M^a Isabel). Correo Electrónico LINK: isabeldiaz@ugr.es -> mailto:.
- Edificio BIC. Teléfono 671 157764 (Jose). Correo Electrónico: juniorempresas@ugr.es. Confederación Española de Junior Empresas (CEJE) (Gloria). Correo Electrónico: LINK: presidencia@ceje.org -> mailto:

El plazo de presentación de los proyectos empresariales se efectuará entre el 25 de febrero y el 6 de abril de 2010. El lugar para hacerlo será el Centro de Promoción de Empleo y Prácticas de la **Universidad de Granada**, sito en C/ Acera de San Ildefonso nº 42,18071 (Granada).

Más información:

Páginas Web: <http://empleo.ugr.es> y <http://ceje.org>

- LINK: VER MÁS NOTICIAS DE LA UGR -> <http://canalugr.es/prensa-y-comunicacion>
- LINK: BUSCAR OTRAS NOTICIAS E INFORMACIONES DE LA UGR PUBLICADAS Y/O RECOGIDAS POR EL GABINETE DE COMUNICACIÓN -> <http://canalugr.es/buscar/>
- LINK: RESUMEN DE MEDIOS IMPRESOS DE LA UGR -> <http://canalugr.es/medios-impresos>
- LINK: RESUMEN DE MEDIOS DIGITALES DE LA UGR -> <http://canalugr.es/medios-digitales>